

24898



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA, A FAVOR DE DON CANDIDO MARTINEZ ALONSO, DE NACIO-  
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MIRANDA DE EBRO (Burgos),  
Pérez Galdós, 11,

s o b r e :

"BRIDA APLICABLE A PROTESIS DENTALES"

"="="="="="="="="="="

La presente patente de modelo de utilidad se refiere  
a un nuevo tipo de brida aplicable a prótesis dentales, que  
presenta, frente a los modelos conocidos, las siguientes  
ventajas:

- 5           1ª.- Seguridad en el prensado de las muflas en el pro-  
ceso de su vulcanización.
- 2ª.- Ventaja de que lo mismo sirven vulcanizar una ,dos  
y tres muflas sin necesidad de suplirlas con otras vacías.
- 3ª.- Mayor rapidez en su manejo, limpieza y seguridad.
- 10           4ª.- Vale indistintamente para toda clase de muflas



de tipos corrientes conocidos hasta ahora..

5<sup>a</sup>.- Por su construcción en forma y materiales la hace de una vida ilimitada y

6<sup>a</sup>.- Vale indistintamente para vulcanizadoras tipo Buffalo, como para resinas.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma de realización práctica, en los que:

10 La figura 1<sup>a</sup>, constituye una vista de la plancha metálica.

La figura 2<sup>a</sup>, es una vista, en corte seccional, del puente de sujeción.

La figura 3<sup>a</sup>, es una vista por la sección A-B de la figura anterior, y

15 La figura 4<sup>a</sup>, una vista en planta, de otro elemento de la brida.

De acuerdo con dichos dibujos, la brida está constituida por una plancha metálica, con dos vástagos o espárragos soldados a dicha plancha, y cuyos espárragos o vástagos, tienen igualmente, soldados, una pluralidad de dientes.

20 El puente, encaja a los espárragos, con un platito unido al tornillo, para sujetar la mufia o mufias.

25 El nuevo tipo de brida que se protege, podrá ir construida de una sola pieza fundida, en sus elementos más característicos, o construirse de acuerdo con las exigencias del trabajo a realizar.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1<sup>a</sup>.- Brida aplicable a prótesis dentales, que se carac-



teriza por comprender una plancha metálica, con dos vástagos o espárragos soldados a dicha plancha, y cuyos vástagos o espárragos, tienen soldados una pluralidad de dientes.

5 2ª.- Brida, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender un puente que encaja a los espárragos por un platito unido al tornillo, para sujetar la mufla o muflas.

3ª.- BRIDA APLICABLE A PROTESIS DENTALES.

10 Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 2 de Noviembre de 1.950

FIG. 1

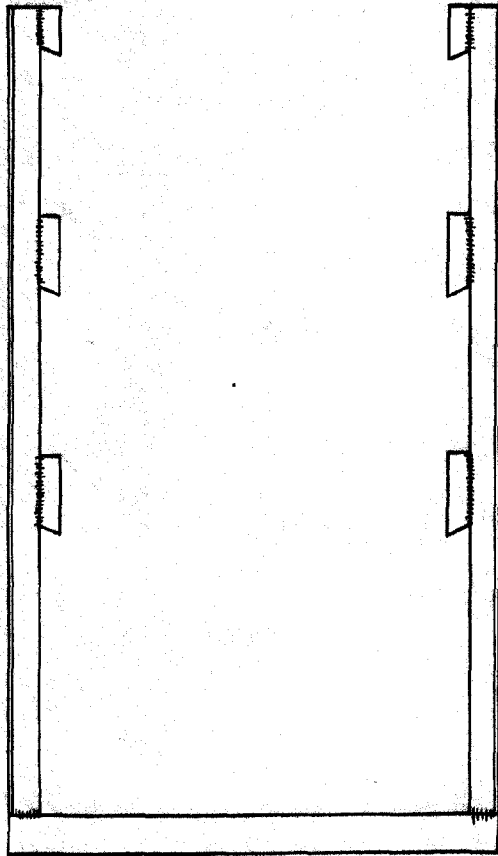


FIG. 2

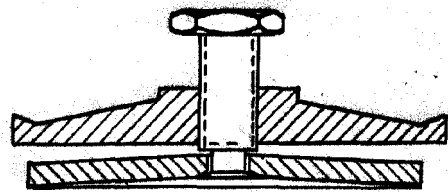


FIG. 3

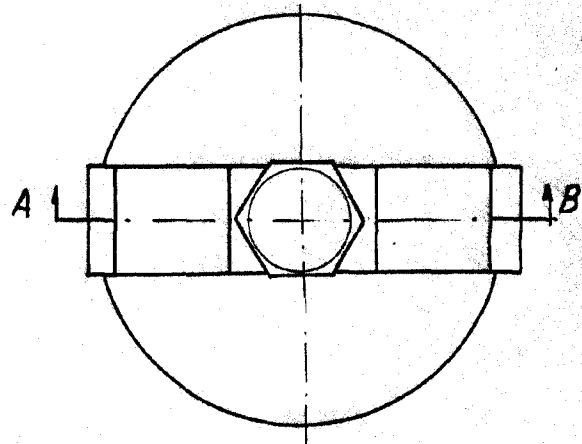
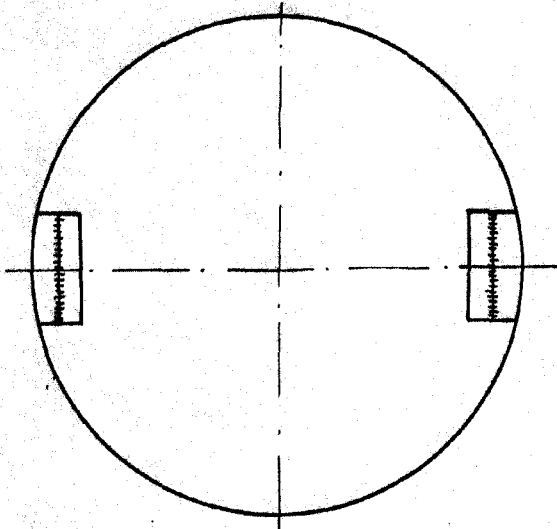


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

2 NOV. 1950

*[Handwritten signature]*